

NORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA SUPRAMOLECULAR

(Aprobadas por la Comisión Académica del Máster el 23 de noviembre de 2022)

De acuerdo con el Reglamento de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27 mayo de 2022, la Comisión Académica del Máster Universitario (CAM) podrá realizar adaptaciones a este Reglamento y tomar acuerdos en su desarrollo, siempre que sean adecuados a las características propias del título, así como a lo establecido en la memoria de verificación actualizada del mismo (Art. 2.2). En este sentido, el presente documento regula aquellos aspectos no concretados en dicho reglamento marco, adaptándolo al Trabajo de Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Química Supramolecular (MUQS) de la Universidad de Salamanca.

1. Modalidades y características del TFM

El plan de estudios del MUQS establece como última materia a superar, antes de obtener el título, un TFM. Este trabajo será de 12 créditos ECTS. El TFM será elaborado por cada estudiante de forma autónoma bajo la orientación de un tutor académico y será defendido públicamente ante una Comisión de Evaluación integrada por tres profesores que impartan docencia en el Máster.

Los TFM ofertados en el MUQS corresponderán a una de las dos modalidades establecidas para los TFM en la memoria del MUQS: Documentación bibliográfica o Trabajo de I+D+i.

2. Procedimientos para su organización y planificación

Propuesta de temas

La CAM solicitará a los profesores que imparten docencia en el MUQS el envío de una propuesta de temas de TFM, de cara a garantizar una oferta adaptada al número de estudiantes. En cada trabajo propuesto se indicarán el tutor académico, título del TFM y una breve descripción, así como su modalidad.

Los estudiantes también podrán presentar a la CAM sus propias propuestas supervisadas por un tutor, pero en ningún caso coincidirán con los trabajos ofertados por los profesores.

Elección y asignación de temas

Para la elección de los trabajos los estudiantes tienen dos opciones:

1. Acordar el tema con un profesor-tutor que imparta docencia en el Máster.
2. Elegir uno de los propuestos por los profesores.

En el primer caso, el estudiante deberá completar y entregar, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas, el ANEXO I firmado por el tutor. La CAM valorará si las solicitudes recibidas son adecuadas. Los estudiantes cuya propuesta sea rechazada podrán elegir uno de los trabajos ofertados por los profesores en igualdad de condiciones que el resto de compañeros.

En el segundo caso, el estudiante deberá completar y entregar, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas, el ANEXO II firmado. La asignación de temas se llevará a cabo en función de la calificación media del expediente de cada estudiante en la titulación que le dio acceso al máster; en caso de empate, se decidirá mediante sorteo.

La CAM realizará las asignaciones y publicará el listado definitivo de trabajos antes de finalizar el mes de noviembre. La asignación de un tutor y TFM tendrá sólo validez en el curso académico en el que encuentra matriculado el estudiante. No obstante, el tema del TFM y el tutor podrán ser tenidos en consideración por la CAM de cursos posteriores en caso de que el estudiante no supere la materia en el curso en que se matriculó. En este caso, el estudiante deberá completar y entregar, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas, el ANEXO III firmado por el tutor.

Matrícula y convocatorias

Con la matrícula el estudiante tendrá derecho a dos convocatorias consecutivas, en los meses de julio y septiembre del curso académico en que se matricule de la asignatura, para presentar el TFM. La CAM designará y hará públicas las Comisiones de Evaluación correspondientes.

3. Procedimiento de defensa del TFM y su evaluación

Presentación y defensa

Los estudiantes enviarán a la plataforma virtual designada a tal efecto una versión de la memoria en formato digital firmada, así como la solicitud de evaluación (Anexo IV), con un mínimo de 7 días de anticipación a la fecha de comienzo del periodo de defensa de los TFM.

El tutor de cada TFM enviará al presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones en audiencia pública de las exposiciones, un informe del TFM tutelado, en el que haga constar sus calificaciones numéricas, según el ANEXO V.

La defensa de los TFM será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial. El alumno dispondrá de un tiempo máximo de exposición de 15 minutos, al que seguirá un turno de debate, en el que intervendrán los miembros de la Comisión Evaluadora y el alumno, que no excederá de los 30 minutos.

Normas de estilo y extensión

El TFM tendrá una extensión máxima de 60 páginas y contará con un resumen en inglés de un máximo de 300 palabras.

Estilo y maquetación: Formato de papel DIN-A4, con espaciado 1.5, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, justificado y con márgenes globales (superior, inferior, izquierdo y derecho) de 2.5 cm.

Comisiones Evaluadoras

La CAM realizará un sorteo para determinar los miembros de las Comisiones Evaluadoras entre los profesores encargados de la docencia del título, procurando que todo el profesorado actúe en las convocatorias de forma rotatoria. Cada Comisión estará formada por tres miembros titulares y tres suplentes, procurando que cada uno de sus miembros titulares pertenezca a un área distinta de las implicadas en la titulación. La CAM establecerá cada año el número de Comisiones, así como la distribución de los trabajos a evaluar.

Criterios de evaluación

Los TFM que se presenten ante cada Comisión Evaluadora serán juzgados por cada uno de sus miembros teniendo en cuenta la calidad científica, la calidad del material entregado, la claridad expositiva, la capacidad de debate y la defensa argumental.

De acuerdo con lo establecido en la memoria del MUQS, el 30% de la nota final corresponde a la nota emitida por el tutor en su informe.

El 70% restante de la nota será establecida por la comisión, según el siguiente baremo (Anexo VI):

Calidad científica de la memoria entregada, 25%.

Calidad del material entregado y de la presentación de la memoria, 25%.

Claridad expositiva, 25%.

Capacidad de debate y defensa argumental 25%.

Después de la presentación y defensa de todos los TFM y antes de la entrega de actas, los Presidentes de todas las Comisiones de Evaluación participantes en la convocatoria se reunirán para adjudicar las posibles Matrículas de Honor entre aquellos que hubieran obtenido la calificación de Sobresaliente.

4. Periodos de evaluación y revisión de calificaciones

La CAM hará públicos al comienzo de cada curso académico los requisitos, las fechas de entrega y presentación de los TFM, y los criterios y protocolos de evaluación, así como la composición de las Comisiones de Evaluación y los criterios para asignarles los trabajos a ser evaluados en casa sesión o por cada una de ellas.

En caso de disconformidad con la calificación, el estudiante podrá acogerse para su revisión a los procedimientos establecidos en el «Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca», con la salvedad de que las referencias contenidas en dicho Reglamento a la Dirección del Departamento se entenderán realizadas al Presidente de la Comisión Académica del Máster Universitario y las efectuadas al Tribunal del Departamento a la propia Comisión Académica del Máster.

Disposición adicional

Todos los términos de esta normativa que emplean la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.

**ANEXO I
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)
PROPUESTA DE TEMA POR EL ESTUDIANTE**

(Sólo para estudiantes que propongan tema de acuerdo con un tutor/a)

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y Apellidos:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfonos de contacto:

Dirección Postal:

PROPUESTA DE TEMA PARA REALIZAR EL TFM

Título:

.....

Tutor:

Departamento:.....

Área de conocimiento:

Tipo⁽¹⁾:

Resumen:

.....

.....

.....

.....

.....

Fecha y Firma

El estudiante

Vº Bº Tutor/a (firma)

⁽¹⁾ Tipo: Documentación bibliográfica o Trabajo de I+D+i

**ANEXO II
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)
FORMULARIO DE SOLICITUD DE TEMA**

(Para estudiantes que no propongan tema de acuerdo con un tutor/a)

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y Apellidos:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfonos de contacto:

Dirección Postal:

PREFERENCIA DE TEMAS PARA REALIZAR EL TFM

1.

.....

2.

.....

3.

.....

4.

.....

5.

.....

Fecha y Firma

El estudiante

**ANEXO III
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)
SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TEMA**

D./Dña.
con DNI
y domicilio en C/ n° piso C.P.:
Localidad Tlf.:
correo electrónico:
alumno/a del Máster en Química Supramolecular.

EXPONE:

Que desea renovar el Trabajo Fin de Máster en Química Supramolecular adjudicado en el curso, cuyo título, tutor y motivos son los siguientes:

Título del trabajo:

.....

Tutor/es:

Motivos:

.....

.....

.....

SOLICITA:

Tenga a bien considerar dicha petición.

Fecha y firma:

El estudiante

Vº Bº Tutor/a (firma)

**SR./SRA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER
MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA SUPRAMOLECULAR**

Anexo IV
TRABAJO FIN DE MÁSTER EN QUÍMICA SUPRAMOLECULAR
SOLICITUD DE EVALUACIÓN

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y Apellidos:.....
DNI:
Correo electrónico:.....
Teléfonos de contacto:
Dirección Postal:
Título del TFM (español):.....
.....
Título del TFM (inglés):
.....

DATOS DEL TUTOR

Tutor 1:
Departamento:
Tutor 2:
Departamento:
.....

, de de

El estudiante

VºBº, el tutor 1

VºBº, el tutor 2

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

ANEXO V
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)
INFORME DEL TUTOR

(entregar al Presidente de la Comisión Evaluadora al menos 48 horas antes de la defensa)

Título del trabajo:

.....

Nombre y apellidos del estudiante:

Nombre y apellidos del tutor/a:

Valoración cuantitativa del trabajo del estudiante

	NOTA (0-10) ⁽¹⁾
Logro de los objetivos inicialmente fijados	
Autonomía del estudiante	
Capacidad investigadora	
Otros (especificar)	

Tipo⁽²⁾:

Informe libre: *Se recomienda incluir información pertinente y suficiente acerca del desarrollo del trabajo del estudiante (implicación personal y grado de autonomía en el desarrollo del trabajo, redacción de la memoria y presentación)*

⁽¹⁾ El valor medio de todas las notas supondrá el 30% de la nota total conseguida por el alumno en el TFM.

⁽²⁾ Tipo: Documentación bibliográfica o Trabajo de I+D+I

ANEXO VI

MODELO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TFM

Estudiante:

Título del TFM:

Fecha de la evaluación:

Valoración cuantitativa del trabajo en escala numérica de 0 a 10, con un decimal

Criterio a evaluar	Calificación
Calidad científica de la memoria (25%)	
Calidad del material entregado y de la presentación de la memoria (25%)	
Claridad expositiva (25%)	
Capacidad de debate y defensa argumental (25%)	
Calificación de la Comisión evaluadora	
Calificación global	

Asignación del Trabajo evaluado a la tipología descrita en el Plan de Organización de Académica del PDI - Modelo de Plantilla de la USAL

TFM1: Trabajo teórico o teórico-práctico en los que el estudiante no requiere de un adiestramiento especial (sólo requiere acción tutorial).

TFM2: Trabajo eminentemente práctico que requiere un adiestramiento especial en ciertas técnicas, y en los que el profesor tiene que iniciar al estudiante en el empleo de estas técnicas (requiere acción tutorial y presencialidad).

Opta a Matrícula de Honor:

- Si
 No

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal